

16/02/2022

Fiscalías Regionales Occidente y Arica-Parinacota inician trabajo interregional conjunto en procedimientos de flagrancia

Con la presencia del Fiscal Nacional, **Jorge Abbott**, los senadores **José Miguel Insulzay** y **José Durana**, Delegados Presidenciales Provinciales de la zona norte y representantes de ambas policías, el martes 15 de febrero se puso en marcha una inédita forma de trabajo conjunto entre dos jurisdicciones del Ministerio Público. Se trata de un acuerdo interregional entre las Fiscalías Regionales Occidente y Arica-Parinacota, que, a partir de dicha fecha, realizan de forma coordinada el trabajo de sus equipos de Flagrancia.



Ambas Fiscalías Regionales recibirá de manera conjunta las denuncias respecto a los delitos que ocurren en ambas jurisdicciones –la mayor parte de los cuales son de frecuencia ocurrente, independientemente del territorio–, para lo cual dictarán como un solo equipo, compuesto por Funcionarios/o y Fiscales de ambas Fiscalías Regionales, las primeras instrucciones y diligencias tanto a Carabineros, como a la PDI.

El trabajo coordinado de los equipos de Flagrancia es la primera iniciativa de este tipo en el país. El equipo formado por integrantes de ambas Fiscalías Regionales, además de dictar las primeras instrucciones y diligencias –en base a protocolos para los distintos ilícitos ya existente– elaborará estrategias conjuntas de abordaje de los delitos más graves y complejos, así como de coordinación con ambas policías, en un trabajo 100% en tiempo real.

Previo a su puesta en marcha, los equipos de ambas jurisdicciones coordinaron la estrategia de trabajo, los sistemas de turnos y efectuaron las capacitaciones al personal policial (comisarías y brigadas de la PDI) respecto a esta nueva forma de trabajo.

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf** señaló que “con la puesta en marcha de esta forma de trabajo conjunto, esperamos tener una mirada más global de los delitos, con información en línea para nuestros equipos de Primeras Diligencias y Flagrancia, apuntando a un trabajo coordinado que esperamos, sea el inicio de futuras colaboraciones con otras regiones del país”.

El persecutor regional destacó, además, que esta iniciativa, propiciada por ambos Fiscales Regionales, pretende “instaurar equipos especializados interregionales, que aborden los hechos que ocurren en el día-a-día, instruyendo las primeras diligencias y derivándolas para su etapa de formalización y tramitación. Junto con ello, se avanzará, a través de la optimización de los recursos, en mejorar las condiciones laborales de Fiscales y Funcionarios/os, asegurando para ello sus respectivos periodo de descanso y compensación”.

Por su parte, el Fiscal Regional de Arica-Parinacota, **Mario Carrera Guerrero**, indicó que “gracias a esta inédita colaboración, podremos dar una respuesta oportuna y de calidad a nuestras policías, y con ello, sin duda, estaremos en condiciones de entregar un mejor servicio a la comunidad”.

En tanto, el presidente de la Asociación de Fiscales, **Francisco Bravo López**, quien participó en la ceremonia de lanzamiento de esta Unidad de Flagrancia Interregional, manifestó su beneplácito y felicitación ante esta nueva forma de trabajo, que tanto la Fiscalía Nacional como la Asociación han impulsado. “Una de las grandes reivindicaciones y aspiraciones que como Asociación hemos promovido es generar

unidades de flagrancia modernas y eficientes, y que se hagan cargo de lo que debe ser un proceso de gestión tan importante como lo son las primeras diligencias”.

El dirigente gremial aseguró que esta forma de trabajo integrado entre regiones permite “uniformar y estandarizar criterios, al tiempo que permite hacer carne el principio de igualdad ante la ley, dando una respuesta común a todos los ciudadanos”. Por ello, El Fiscal Bravo felicitó a ambos Fiscales Regionales por atreverse a ser pioneros, al “echar a andar esta iniciativa, con un trabajo colaborativo y ejemplar, permitiendo a nuestros asociados tener una mejor calidad de vida”. El presidente de la Asociación hizo un llamado a otras regiones a sumarse a esta forma de trabajo, para hacer realidad el lema de “un solo Ministerio Público, una sola Fiscalía”.

Forma de trabajo

Respecto a la forma de trabajo, el Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la FRM Occidente, **Sergio Soto Yáñez**—quien tuvo a su cargo la puesta en marcha de la Unidad de Primeras Diligencias Occidente—, explicó que este equipo interregional funcionará en base a un formato en línea compartido, con equipos de ambas Fiscalías Regionales, “quienes actuarán coordinados en turnos 24/7 con ambas policías”. El Jefe SACFI Occidente agregó que, para poner en marcha esta iniciativa, “se realizaron capacitaciones tanto a nivel de equipos del Ministerio Público, como de las policías para lograr un trabajo conjunto eficaz, que dictamine en el menor tiempo posible las diligencias que deberá llevar a cabo el personal policial, especialmente en aquellos delitos de mayor gravedad”. El Fiscal agregó que, una vez que esté en régimen esta inédita forma de trabajo, “el objetivo es compartir la experiencia con otras Fiscalías Regionales, apuntando a un modelo único de abordaje de delitos en Flagrancia, tal y como es propiciado por el Ministerio Público”.

En tanto, la Fiscal Jefa de la Fiscalía Local de Arica, **Trinidad Steinert Herrera**, explicó que “esta nueva forma de trabajo implicará una integración entre los equipos de ambas regiones, lo que representa un gran desafío que afrontaremos de la mejor manera, dado que entendemos que gracias a este sistema, nuestro servicio a la comunidad mejorará considerablemente”.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369